

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SI	SERVICIO:
AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERIAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DGDUS/SIU/01	
CONSISTE EN OTORGAR EL DOCUMENTO OFICIAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 5.1, 5.7 Y 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.63 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 18.1 Y 18.3 TODAS SUS FRACCIONES, 18.6 FRACCIÓN II Y III, 18.15, 18.18, 18.19 Y 18.20 FRACCIÓN I, 18.21, 18.22, 18.23, 18.26, 18.28, 18.71 Y 18.72 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN V Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 17 APARTADO DERECHOS Y OBLIGACIONES, 28 FRACCIONES X, XI, 49, 50, 65 FRACCIÓN X, 118, 119, 120 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VII, 121, 122, 132 FRACCIONES VI, VII, VIII, 133 FRACCIONES VII, VIII Y XVII, 134, 135, 136, 137, 184, 185 Y 189 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 1, 5, 28 FRACCIÓN XI, 29, 32, 159, 170 Y 171 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE. ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I, INCISO G, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA DE LAS INSTALACIONES DE REDES SUBTERRÁNEAS O ÁREAS EN LA VÍA PÚBLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		SI APLICA LA INSPECCIÓN PARA VER LA SATURACIÓN DEL CABLEADO Y/O SI SON FACTIBLES LOS POZOS SUBTERRÁNEOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					

2 SOLICITUDES A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS	SI	1	
ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	SI	1	ART. 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CARTA PODER SIMPLE	SI	1	
CONCESIÓN OTORGADA PARA EL USO DE LAS REDES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS	SI	0	ART. 132 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN VIGENTE
DESCRIPCIÓN GRAFICA (PLANO) DE LAS LÍNEAS TENDIDAS EN EL TERRITORIO INDICANDO UBICACIÓN Y LONGITUD (METRAJE)	SI	0	ART. 170 FRACCIONES IV, X Y XIV, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE.
COPIA DE AUTORIZACIÓN DE CANALIZACIÓN DE LA LÍNEA PRETENDIDA	SI	0	
ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN Y/O TENDIDO DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.	SI	0	
PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL, EN SU CASO.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
2 SOLICITUDES A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS	SI	1	ART. 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL	SI	1	
ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	SI	1	ART. 118, 119, 120 Y 132 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN
CARTA PODER NOTARIAL	SI	1	ART. 170 FRACCIONES IV, X Y XIV, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONCESIÓN OTORGADA PARA EL USO DE LAS REDES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS	SI	0	MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE.
DESCRIPCIÓN GRAFICA (PLANO) DE LAS LÍNEAS TENDIDAS EN EL TERRITORIO INDICANDO UBICACIÓN Y LONGITUD (METRAJE)	SI	0	
COPIA DE AUTORIZACIÓN DE CANALIZACIÓN DE LA LÍNEA PRETENDIDA	SI	0	
ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.	SI	0	
PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL, EN SU CASO.	SI	0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL (LOS) PROPIETARIO(S), REPRESENTANTE Y/O INTERESADO REALIZA EL TRÁMITE, SOLICITANDO ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EL FORMATO DE TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SU LLENADO Y CUMPLIMIENTO, POSTERIORMENTE SE PRESENTA EL EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS DE SU INGRESO, POR CONSIGUIENTE SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL TIEMPO QUE LE SEA COMUNICADO Y/O NOTIFICADO; O EN SU CASO QUE SE HAYA PRESENTADO EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE QUE SU TRÁMITE SE HA CONCLUIDO EN CASO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA VIGENTE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	POR CADA METRO CUADRADO DE VÍA PÚBLICA AFECTADA 1.0 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$113.14 PESOS, TRATÁNDOSE DE OBRAS REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS, 1.5 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$113.14 PESOS	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULO 143.	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	BAN BAJIO, BANAMEX, BANCO AZTECA, BANCOMER, BANORTE, CITY FRESCO, SANTANDER, SCOTIABANK Y VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBERÁ PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE						SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARIO VÁZQUEZ RAMOS						
DOMICILIO:	CALLE:	JESÚS DEL MONTE				NO. INT. Y EXT.:	52	
COLONIA:	PIRULES			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HR A 15:00 HR				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	52-91-33-14		5527	NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLIC A.	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ TIPO DE INSTALACIONES REQUIEREN ESTE TRÁMITE?						
RESPUESTA:		TODAS LAS SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS, QUE SE ENCUENTREN SOBRE LA VÍA PÚBLICA						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ TIEMPO OBTENGO LA RESPUESTA A MI SOLICITUD?	
RESPUESTA:	25 DÍAS HÁBILES TODOS LOS TRAMITES SEÑALADOS EN ESTA CEDULA DE INFORMACION	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBO RENOVAR EN ALGÚN MOMENTO EL DOCUMENTO OBTENIDO?	
RESPUESTA:	NO, VIGENCIA NO APLICA.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
ELABORÓ:  MANUEL ALEJANDRO DUEÑAS GARCIA SUBDIRECTOR DE IMAGEN URBANA	VISTO BUENO:  MARIO VAZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025